



CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS VI

ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

Córdoba, 2001

CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS VI

COORDINADOR DE LA OBRA: JOAQUÍN CRIADO COSTA

ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA
Córdoba, 2000

Imprime:

Imprenta Provincial
Avda. del Mediterráneo, s/n.
14011 CÓRDOBA

I.S.B.N.: 84-8154-432-9

Dep. Legal: CO-222-01

EL CÍRCULO ALCALÁ-ZAMORA DE PRIEGO (1931-1939)

Enrique ALCALÁ ORTIZ

1. DE DICTADURA NACIONAL A REPÚBLICA PRIEGUENSE.

El *Casino Primitivo de Priego* celebró su primera reunión constitutiva el 6 de enero de 1848. Después de algunos años de funcionamiento, se produce la primera escisión entre los socios del Casino Primitivo, que se extienden desde el año 1859 hasta la unión con el separado *Círculo de la Amistad* en 1861. La tesis probada de su separación política la mostraba el hecho de que al *Círculo* se marchan todos los socios de tendencia más conservadora partidarios del llamado antiguo régimen, mientras que los progresistas y liberales permanecen en el grupo inicial, tales como Luis Entrambasaguas, Antonio de la Barrera, Antonio Caracuel y Cámara, Luis Alcalá-Zamora y Gregorio Alcalá-Zamora y Caracuel, éstos dos últimos se distinguirían por su apoyo al movimiento revolucionario de 1868. Una vez solos, uno de sus primeros acuerdos será poner a la sociedad el título bastante expresivo de "*Casino Liberal*". Nombre que desaparece cuando se unen en 1861.

Esta división latente se manifiesta circunstancialmente en algunas separaciones de pequeños grupos, agravándose otra vez a finales del año 1882, cuando se produce la más larga de las divisiones ya que dura unos siete años, donde vemos de nuevo la polarización existente entre conservadores y liberales, agrupados como la vez anterior, alrededor de algunos clanes familiares, entre los que sobresalen los Valverde dentro del primer grupo, y los Alcalá-Zamora en el segundo.

Estas dos tendencias de la pequeña burguesía prieguense, tertulianos en un casino, donde por paradoja está prohibido hablar de política y de religión, son los que desde siempre viene acaparando la dirección de los poderes político-administrativo y popular-religioso del pueblo. Estas clases pudientes las contemplamos encabezando las juntas de las cofradías y será a través de dos de ellas, la del Nazareno y la de Jesús en la Columna, donde vemos a conservadores y liberales respectivamente apoyando a una u otra en sus fiestas y desfiles procesionales esperando siempre superar a los otros en magnificencia y boato. Celos antagónicos con cierto matiz político que alcanzan su cenit en el último cuarto del siglo XIX y

que continuaban varias décadas del XX¹.

Referente al poder político, cuando cesa en Priego la hegemonía electoral de los seguidores de Romero Robledo por la disolución de la facción política por él liderada, toman las riendas el grupo demócrata agrupado alrededor del prieguense Niceto Alcalá-Zamora y Torres. Éste sacará acta de diputado por Priego en las elecciones generales de 1914 y días más tarde por La Carolina (Jaén). Como había anunciado, renunció al acta de Priego, pero hizo que se eligieran sucesivamente amigos suyos, y como nos dice, esto era como votarlo a él. En seis ocasiones se hizo sustituir. Algunos de estos sustitutos fueron José Serrano Ramos, Juan Bufill Torres y José T. Rubio Chávarri, todos de Priego, y que además de ser diputados, ejercieron la Alcaldía de la ciudad en varias ocasiones².

En 1915, se produjo un grave enfrentamiento entre estas dos facciones cuando José Tomás Valverde Castilla publica un artículo en la revista local prieguense *Patria Chica*, analizando el problema de la distribución de las aguas en la ciudad. Resalta que sólo los pudientes se podían permitir el lujo de la canalización a su costa de las aguas desde la Fuente del Rey a su domicilio, proponiendo la necesidad de construir una distribución municipal o privada que hiciera posible poner puntos de agua en todos los hogares prieguenses, además de resolver al mismo tiempo el problema de las aguas fecales. Los elementos nicetistas tomaron esta propuesta como un ataque directo a su gestión, y con su alcalde al frente, se desató una fuerte polémica en la revista, que al final terminaría con su existencia al darse de baja todos los nicetistas, y la edición de una serie de panfletos donde se atacaban unos a otros.

Esta rivalidad de comunicados desatada a consecuencia de lo que se vino en llamar *La guerra del agua* les dejó heridas sin sangre en los espíritus, que quedaron latentes al llegar la Dictadura de Primo de Rivera y dieron lugar a un enfrentamiento continuo y pertinaz. Ahora, José Tomás Valverde Castilla acepta la Alcaldía, mientras don Niceto y sus seguidores se declaran fervientes demócratas y se oponen al régimen dictatorial y al Alcalde que lo representa. Asentados en el poder, los valverdistas dan comienzo a una serie de represalias. Como primera medida, suspenden de sus cargos al secretario, contador, depositario, se hace dimitir al recaudador de arbitrios e impuestos municipales a quien acusan de desfaldo de una forma solidaria y mancomunada junto con dos alcaldes nicetistas. Más tarde, se abre expediente al encargado del negociado de estadística. Estos pleitos y contenciosos consiguientes llegan hasta el Tribunal Supremo defendidos por los líderes de ambos grupos, los dos abogados. Niceto Alcalá-Zamora y José Tomás Valverde Castilla.

La Dictadura, a través de Cruz Conde y de sus correligionarios en Priego, continuó hostilizando a los nicetistas innumerables veces, hasta el punto que en sus

¹ LÓPEZ CALVO, Manuel: *Priego, (1868-1923) caciquismo y resignación popular*. Centro Asociado de Córdoba. UNED, 1988, página 113.

² ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES, Niceto: *Memorias*. Editorial Planeta, páginas 52, 102, 110, 352, 376, 482 y 486.

Memorias cuenta Niceto Alcalá-Zamora y Torres: “Así de tal modo durante seis largos años una serie interminable de atropellos, exacciones y vejaciones contra parientes cercanos y amigos íntimos, declarados por minúscula y vesánica tiranía local a la que se había dado arriba patente de corso”. Como refuerzos de esta afirmación, tenemos la detención de Juan Bufill, con motivo de una falsa denuncia y la invasión de su casa por la Guardia Civil, así como al mismo Niceto Alcalá-Zamora cuando una fuerza de 25 guardias civiles cercan y allanan su finca de La Ginesa, amparándose en el estado de guerra, prohibiéndole que recibiera amigos, intentando meses más tarde procesarle ante la jurisdicción militar por un altercado de taberna que había tenido su casero, precisamente cuando él estaba en Madrid.

Por su parte, José Tomás Valverde Castilla escribe sobre la oposición que les hacen los nicetistas: “Fue constante, implacable y desatentada durante nuestra actuación. (...) Se trató de deslucir cuantas fiestas tenían carácter municipal; se lanzaron insidiosamente, las acusaciones y los rumores más absurdos; se entorpecieron de modo sistemático todos nuestros proyectos. Se procuró, socialmente, hacernos el vacío(...)”³. Así, el logro más importante, la construcción de una red de distribución de agua potable y otra de alcantarillado y desagües que tan necesarias eran para el pueblo, se vio perturbada por numerosas reclamaciones de los nicetistas, ninguna atendida, en las que argumentaban sus derechos adquiridos. Otro de los proyectos valverdistas que más pleitos originó fue la apertura de la calle, llamada hoy Ramón y Cajal, donde se intentaba construir casas de estilo sevillano. Para eso, el Ayuntamiento pidió a los propietarios colindantes con la calle que edificaran ellos mismos o serían expropiados para a continuación vender las parcelas a propietarios que se comprometieran a edificar. Cuatro de los propietarios eran nicetistas, entre ellos el mismo Niceto Alcalá-Zamora, llegando a poner hasta veinte recursos, muchos de los cuales llegaron al Tribunal Supremo.

Como agradecimiento a los servicios prestados por los valverdistas, el ministro de la Gobernación Severiano Martínez Anido, firma un Real Decreto concediendo al Ayuntamiento de Priego de Córdoba el tratamiento de Excelencia: “*Que-riendo dar prueba de Mi Real aprecio a la ciudad de Priego de Córdoba por su acertada administración municipal, reflejada muy especialmente en importantes mejoras de orden sanitario, cultural y urbano. Vengo a conceder a su Ayuntamiento el tratamiento de Excelencia. Dado en Palacio a veintinueve de diciembre de mil novecientos veintiocho*”⁴.

En febrero de 1930, con la caída de la Dictadura, cesan los Ayuntamientos y se forman otros con los concejales que con anterioridad a 1923 habían desempeñado el cargo en virtud del sufragio universal. El Ayuntamiento formado es de clara tendencia nicetista. En abril de ese año, se pasan a las filas republicanas siguiendo a su jefe, que deja la opción monárquica en un célebre discurso pronunciado en Valencia.

³ VALVERDE CASTILLA, José Tomás: *Memorias de un alcalde*. Madrid 1961. Páginas 51 y siguientes.

⁴ *Gaceta de Madrid*. Año CCLXVIII. Tomo I. martes 1 de enero 1929. Número 1, página 14.

A las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 concurren los valverdistas en las filas de la Unión Monárquica Nacional y los nicetistas, (ya en la Derecha Liberal Republicana), junto a los socialistas. Ganan los primeros por un apurado 51.6% de los sufragios emitidos frente a un 48.4%, si bien la Ley Electoral dio 16 concejales a los valverdistas, 6 a los nicetistas, (ahora republicanos), y dos a los socialistas⁵. Este resultado provisional se vería alterado por los importantes cambios políticos que se venían desarrollando a nivel nacional. Declarada la República el 14 de abril, Miguel Maura, ministro de la Gobernación y cofundador con Niceto Alcalá-Zamora del partido *Derecha Liberal Republicana*, manda realizar nuevas elecciones en los pueblos donde los republicanos no habían obtenido mayoría, fundado en presuntas irregularidades. Se efectúan el 31 de mayo. En ellas, los valverdistas no tenían ya razón de ser. Se aúpan al poder municipal 16 republicanos y 8 socialistas. España era ya mayoritariamente republicana.

Con la llegada de la República, los campos de batalla se fueron ampliando con el tiempo: del escenario local se pasa a los tribunales, llegándose al Supremo, y más tarde hasta las mismísimas Cortes y la Presidencia de la República. Ya en los últimos años de la Dictadura, los nicetistas presentan una querrela en el Juzgado de Priego para el procesamiento del Alcalde y de varios concejales que no prosperó. En 1930 se levanta expediente de responsabilidades al gestor recaudatorio y a su fiador solidario, quienes al declararse insolventes, provocan que se declaren subsidiarios responsables, con carácter solidario entre sí, a la mayoría de los componentes de la corporación del régimen anterior que verán ahora muchas de sus fincas embargadas, recibiendo en su cuerpo las mismas heridas que ellos habían provocado unos años antes. Varios empleados municipales también son depurados por motivos políticos, acusándolos de ser hostiles al régimen republicano, entre los que se encuentran tres jefes de negociado, dos auxiliares de Secretaría, el oficial de primera de Intervención y el oficial de Depositaria, así como el Depositario y el capellán del cementerio.

Otros puntos de litigio fueron el hospital de San Juan de Dios cuya junta estaba formada por los elementos valverdistas, que resisten una serie de denuncias sin verse destituidos de sus cargos⁶; la santera del Calvario a quien logran expulsar los valverdistas y el Casino cuyas circunstancias veremos más adelante.

Fuera de Priego, siendo ya presidente de la II República Niceto Alcalá-Zamora y Torres, se produce en el Congreso de los Diputados una querrela de José Calvo Sotelo, portavoz de los valverdistas quien lo difama por haberse aprovechado en la compra de un olivar, cuando la verdad fue que la finca se compró por un precio mucho mayor que el de mercado⁷. En julio de 1935, el mismo Calvo Sotelo presentó en la Cámara una proposición no de Ley, firmada por 14 diputados, que decía entre otras cosas: "*La Cámara ve con desagrado la gestión abusiva de las Autoridades administrativas de Priego y reclama del Gobierno la adopción de*

⁵ CUADROS CALLAVA, Jesús: *La proclamación de la República en Priego*. Revista local *Adarve*.

⁶ PULIDO, Emilio: *Hospital y república*. Revista local *Adarve*. Números 342-343, Feria Real 1990.

⁷ ALCALÁ-ZAMORA, Niceto. *Memorias*, etc, páginas 382 y 383.

medidas que pongan coto a la actuación del Alcalde y los concejales(...)". Proposición contestada por el ministro de la Gobernación y el diputado republicano prieguense José Tomás Rubio Chávarri. El Ayuntamiento de Priego solicita el nombramiento de un delegado para que investigue su labor administrativa⁸.

Por otra parte, los elementos valverdistas no cesaron en su intento de derribar la República y varios de ellos son encarcelados cautelarmente cuando se produce el golpe del general Sanjurjo, poniéndose después claramente a favor de Franco que les dejará el poder y la influencia política en la ciudad, con ciertos altibajos, durante los casi cuarenta años de su mandato. Niceto Alcalá-Zamora, recordando en sus *Memorias* tales manejos y atropellos de la facción contraria, acaba diciendo que eran simples faltas de miramientos, si se comparan los fusilamientos que más tarde acabarían con la vida de muchas personas de ideología contraria.

Por otra parte, en los archivos del Casino no nos encontramos documentación referente a los años del Directorio Militar, las razones se nos escapan. Cualquier hipótesis puede ser verdadera. Alguno de los socios se las llevaría a su casa para leerlas y allí se quedarían olvidadas o fueron eliminadas voluntariamente.

2. CÍRCULO ALCALÁ-ZAMORA DE PRIEGO

Aupados en la dirección del Casino los poderes republicanos, en enero de 1932, una de sus primeras medidas será dar de baja, a los que de hecho ya se habían despedido hacía unos meses puesto que no pagaban la cuota. Previamente se les dirigió atento escrito para que dentro del plazo marcado satisficieran sus descubierto, pero al no hacerlo se les aplicó el artículo 25 del Reglamento, dando de baja a Francisco González Penche (8 meses sin pagar), José Hidalgo Ruiz (10), José María Parreño Padilla (6), Manuel Navas Rosa (19), Manuel Camacho Serrano (7), Manuel González Penche (11), Antonio Serrano Rubio (4), Manuel Vigo Ruiz (13) y Juan Aguilera Aranda (15). Como vemos muchos de ellos dejaron de pagar al entrar la República o durante los meses siguientes⁹. La mayoría de ellos eran elementos valverdistas.

Acto seguido van a tomar una de las decisiones más importantes y de mayor transcendencia de cuantas se habían acordado desde que compraron la casa. Los nuevos aires de libertad y apertura se llevan a una sesión extraordinaria celebrada con socios suficientes, pero no con los bastantes para aprobar las importantísimas reformas del Reglamento que se proponían a requerimiento de numerosos socios y que eran las siguientes:

Primera: Que se denomine en lo sucesivo este Centro "Círculo Alcalá-Zamora de Priego" quedando redactado el artículo 1 del Reglamento de esta forma: "La Sociedad Círculo Alcalá-Zamora de Priego" constara de un número indeterminado de personas honradas cualquiera que sea su clase y posición."

Segunda: Que el artículo segundo en su preámbulo diga: "Esta Sociedad a más

⁸ A.M.P.: Actas del 13 y 20 de junio de 1935.

⁹ A.C.P.: Junta Directiva del 16 de enero de 1932, bajo la presidencia de Francisco Adame Hernández.

de su ideario se propone... (lo establecido en el número primero segundo de dicho artículo).

Tercera: Que el artículo cuarto sea redactado así: “Esta sociedad profesa respeto y acatamiento a las autoridades y disposiciones que de ellas dimanen”.

Cuarta: Que la cuota de entrada sea de 50 pesetas, la mensual para los socios de 4 pesetas y de 6 para los transeúntes.

Quinta: Que el artículo 70 se redacte así: “Esta Sociedad no podrá disolverse a no ser por orden gubernativa o porque lo acuerde la mayoría absoluta de los socios de número”.

Sexta: Autorizar a la directiva para que adquiriera un retrato del Excmo. Sr. D. Niceto Alcalá-Zamora.

Y séptima: Dar un plazo de hasta el día 15 del mes de febrero próximo para que abonando como cuota de entrada quince pesetas puedan hacerse socios de número los señores que lo deseen, desde luego con las formalidades reglamentarias¹⁰.

Como vemos, las medidas son atrevidas y dentro del contexto de lo que hasta ahora había sido la Sociedad, altamente revolucionarias. En primer lugar, instauran los símbolos de la República. El Casino cambia su nombre al del prieguense y socio de mérito que hace unos meses acaba de ser nombrado por diputados Jefe de Estado de la nación española y un cuadro suyo presidiría la estancia más noble de la sede, además de reglamentar el respeto y acatamiento a las autoridades del nuevo régimen. Es decir, dejarlo todo, atado y bien atado, como posteriormente alguien ha dicho, en situación parecida pero de diferente signo político. Después de esta adaptación política, se deciden unas medidas que pudiéramos llamar de puertas abiertas para dar paso a personas, no solamente acomodadas, sino “*honradas cualquiera que sea su clase o posición*”, para ello se rebaja la cuota de entrada a 50 pesetas y se da de plazo un mes abonando sólo 15 pesetas para que solicite la entrada todo aquel que lo desee bajo estas condiciones especiales.

Visto pues el amplio articulado para reformar, ven adecuado hacer una votación por medio de cédulas nominativas para que la suscribiesen con las palabras conforme o disconforme, según prevenía el artículo 33, pues así se conocería más eficazmente el parecer de todos.

Mandadas las susodichas cédulas a los socios, se celebra a primeros de febrero de 1932 el escrutinio, leyendo el presidente todas las papeletas, considerando en blanco los socios que no habían votado. Se obtuvo el siguiente resultado:

- Número de socios dados de alta a los que se les había enviado papeleta de votación 228
- Cédulas suscritas con la palabra conforme..... 134
- Conforme con todas las propuestas menos con la número siete¹¹..... 1
- Conforme con todas las propuestas menos con la número cinco¹²..... 1

¹⁰ A.C.P.: Sesión extraordinaria del 17 de enero de 1932, bajo la presidencia de Francisco Adame Hernández.

¹¹ El voto fue emitido por Carlos Serrano López.

¹² Voto emitido por Francisco Serrano Sol.

- Conforme solamente con la preposición sexta¹³..... 1
- Disconforme con todo¹⁴..... 1
- Socios que no votaron..... 90

Como no se presentaron alegaciones ni observaciones, se dio por bien efectuado el escrutinio, y al haber mayoría de votos fueron aprobadas todas las propuestas¹⁵. Del total de votantes, 228, votaron a favor 134, lo que representa un 58.77% de todos los socios existentes. 90 de ellos, un 39.47%, dejaron de ejercer su voto que por la presidencia fueron tenidos como votos en blanco. Un tanto por ciento de abstenciones muy elevado que pone de manifiesto la grave división existente entre los elementos llamados nicetistas y valverdistas. La política de estos últimos consistió en colocar la cabeza bajo el ala y esperar mejores tiempos donde pudieran poner de manifiesto en el Casino su animadversión frente a la tendencia que ejercía el poder tanto a nivel local como en la Sociedad. Lo lograrán, como veremos años más tarde, en 1937, en plena guerra civil. En 1932 hubo pocos valientes que dieran la cara votando unas ideas contrarias a las imperantes. Cristóbal Luque Onieva se opone abiertamente a las reformas, dándose de baja al no estar de acuerdo con nada de lo propuesto, mientras que Enrique Guidet muestra su disconformidad con todo, excepto con la compra de un retrato del Jefe de Estado.

El “*Círculo Alcalá-Zamora de Priego*” tuvo un primer año de gestión, 1932, bastante provechoso. Al iniciar su mandato, la Directiva tenía en caja 7.375'45 pesetas y al finalizar el saldo quedaba la suma de 5.717'05 pesetas; aunque de principio se observa menor saldo, de hecho no lo era porque se habían invertido 8.000 pesetas en gastos extraordinarios como las obras en los urinarios, adquisición de una radio, enriquecimiento de la biblioteca y otros por lo que era solvente y próspera la situación económica. Después de tomar de nuevo posesión, los recién nombrados, -continuaba como Presidente el Alcalde Francisco Adame Hernández- expuso éste que se venía estudiando la forma de dotar al edificio de las posibles comodidades, ya que se adaptaba a ello, para lo cual se tenía en proyecto la ampliación y decorado de varias habitaciones, colocación de mobiliario, instalaciones varias, elevación de techos y pavimentación, con un coste aproximado según proyecto de doce a trece mil pesetas. Se faculta a la Directiva para su realización en la forma y cuantía que las circunstancias lo demandasen¹⁶. Parte de estas obras estuvieron realizándose en 1933, al terminar este año estaban ejecutadas en un buen tanto por ciento porque se le debían al contratista algunos plazos por valor de 8.000 pesetas. A pesar de la deuda, se faculta a la Directiva entrante, presidida por Manuel Madrid Alcalá-Zamora para que continúe las obras. A la junta saliente se le da un voto de gracia por su labor, además por unanimidad se

¹³ Enrique Guidet García, mostró su disconformidad con todo menos con la compra de un retrato de don Niceto Alcalá-Zamora.

¹⁴ Votó en contra de todo Cristóbal Luque Onieva, quien significó además de su disconformidad, su deseo de darse de baja de prevalecer la propuesta.

¹⁵ A.C.P.: Sesión del 4 de febrero de 1932, bajo la presidencia de Francisco Adame Hernández.

¹⁶ A.C.P.: Sesión ordinaria del 1 de enero de 1933, bajo la presidencia de Francisco Adame Hernández.

otorga a Francisco Adame Hernández el título de socio de honor, “demostrándole así su agradecimiento por la gestión realizada durante los dos años de mandato en los que ha conseguido mediante su acertada actuación mejorar las condiciones del edificio notablemente transformado de caserón antiguo en casino moderno y confortable”¹⁷.

Las obras prosiguieron durante el año de 1934 cuando se adjudica a Pedro Serrano Rosas una ampliación de presupuesto por 4.700 pesetas, consistente en arreglo de la pavimentación del patio, tabique divisorio, lucerna, eliminación de la puerta del salón, instalación de una fuente saltador y chapuces varios, dándole un plazo de cuarenta días hábiles para la entrega de las obras terminadas¹⁸. Ya realizadas, a principios de 1936, se tienen que tomar unas medidas económicas encaminadas a hacer frente al pago de intereses y amortización de la deuda. Para ello, se cambia el débito existente en el Banco Español de Crédito por otro más barato del Banco de España; como cada quince días suministraba fluido eléctrico la Electra y Linarense, se habla con esta última que era la más económica; así como incrementaron los actos culturales, la biblioteca y embellecimiento del jardín para hacer más atractiva la estancia del socio¹⁹.

3. NICETISTAS Y VALVERDISTAS: LA PENÚLTIMA BATALLA

De la misma forma que pasó con la entrada de la República, el golpe de Estado del general Franco colocó en la Directiva del Casino a elementos adeptos al nuevo régimen; si bien entonces España entera pertenecía al mismo Estado, y en esta ocasión el territorio nacional estaba dividido en dos bandos que ya mantenían una sangrienta guerra durante medio año y que duraría hasta un total de tres. No obstante los tiempos de guerra, se siguieron las normas y se convocó junta para la renovación de la Directiva, el 20 de diciembre de 1936, quedando constituida para el año 1937 de la siguiente forma:

Presidente: Dionisio Novel Peña.

Vicepresidente: Álvaro de Castilla y Abril.

Consiliario: Félix Matilla Pérez.

Contador: Víctor Serrano Rubio.

Tesorero: José Portales Bufill.

Secretario Primero: Antonio María Ruiz-Amores Rubio.

Secretario Segundo: Manuel Reina Montoro.

¹⁷ A.C.P.: Sesión ordinaria del 1 de enero de 1934, bajo la presidencia de Manuel Madrid Alcalá-Zamora.

¹⁸ A.C.P.: Sesión ordinaria del 8 de abril de 1934, bajo la presidencia de Antonio Ortiz Quesada.

¹⁹ A.C.P.: Junta Directiva del 12 de enero de 1936.

Formaron parte, entre otros, de las directivas durante el período republicano: Francisco Adame Hernández, Pedro Morales Serrano, Antonio de la Rosa Pino, Antonio Ortiz Quesada, J. Molina, José Molina Campos, José Serrano Chacón, Manuel Serrano Chacón, Ignacio Rovira Juan, Víctor Serrano Rubio, Antonio Siles, Casimiro Lázaro Martínez, Manuel Madrid Alcalá-Zamora, Antonio Pedrajas Carrillo, C. Gámiz y José Cañizares Serrano.

Vocal: José Ruiz Martínez.

Vocal: Antonio Velástegui Tofé.

La primera providencia de esta Directiva fue la lectura de una instancia suscrita por varios socios en la que interesaban habilitar los altos del edificio para hospital de heridos de guerra, propuesta que se deja aparcada hasta días más tarde. La que sí se admite a trámite es la firmada por más de diez socios pidiendo la vuelta del Reglamento del 30 de septiembre de 1892. Es decir, entre otras cuestiones ya comentadas, cambiar el nombre del “*Círculo Alcalá-Zamora de Priego*” y quitar el cuadro de don Niceto. El procedimiento, dada la importancia del asunto, se hace por el mismo sistema de cédulas nominativas según prescribía el artículo 33 del Reglamento, repartiéndolas a domicilio²⁰.

El escrutinio de los votos se efectuó el 17 de enero de 1937, obteniéndose el siguiente resultado:

• Número de papeletas.....	197
• Cédulas suscritas con la palabra conforme.....	120
• Socios disconformes.....	16
• Blanco.....	10
• No votaron.....	44

A pesar de los tiempos convulsivos, el Presidente “*dio las gracias a la Sociedad por la forma en que se había resuelto esta proposición, y la corrección con que al tratar este asunto habían tenido todos*”²¹. A ver qué remedio le quedaba a esos 70 socios, que no dijeron que sí, representativos del 35.53%, cuando los que pensaban de otra forma a la propuesta caían en esos momentos fraticidamente fusilados como chinchas.

Por la importancia histórica que representó esta votación en Priego, ya que pone de manifiesto la profunda división política que existía en el Casino que a fin de cuentas era en el pueblo y en la Nación en general, y por las consecuencias históricas que se derivaron, creemos conveniente presentar el siguiente cuadro.

La “F” significa a favor de don Niceto, la “C” en contra y la “B” en blanco. El espacio sin letra, da a entender que no ejercieron el voto en el año indicado.

Nombre y apellidos	1932	1937
Carlos Ábalos Trillo	F	
Francisco Adame Hernández	F	
Manuel Adame Serrano		F
Francisco Aguilera y Aguilera	F	
Miguel Aguilera y Aguilera	F	
Niceto Aguilera Aranda	F	F
Rafael Aguilera Aranda	F	
Enrique Aguilera Ceballos	F	
Carlos Aguilera Jiménez	F	C

²⁰ A.C.P.: Acta del 10 de enero de 1937, bajo la presidencia de Dionisio Novel Peña.

²¹ A.C.P.: Sesión extraordinaria del 17 de enero de 1937, bajo la presidencia de Dionisio Novel Peña.

Nombre y apellidos	1932	1937
Manuel Aguilera Sánchez		C
Fco. Alcalá-Zamora Aguilera	F	
Luis Alcalá-Zamora Aguilera	F	F
Fernando Alcalá-Zamora Gómez	F	
Luis Alcalá-Zamora Gómez		F
Eloy Alcalá-Zamora Matilla		F
Emilio Alcalá-Zamora Matilla	F	
Fernando Alférez Lozano	F	
Nicolás Alférez Lozano		C
José Alguacil Romero		C
José Alguacil Ruiz		C
Luis Álvarez Fernández		C
Juan Aranda Torres	F	C
Pablo Ariza Jaén		C
Alfredo Arjona Matas		C
Luis Arriero Zafra		C
Antonio Ballesteros Jiménez	F	
Rafael Ballesteros Jiménez	F	C
Vicente Ballesteros Ramírez	F	
Fernando Barrientos Ruiz	F	C
Desiderio Barrón Ruiz	F	
José Bergillos Baena		C
Juan Bufill Torres	F	
Enrique Burgos Penche		C
José Caballero Castro		C
Marín Caballero Chacón	F	C
Francisco Caballero Sarmiento	F	C
José Caballero Sarmiento	F	C
Juan Caballero Sarmiento	F	C
Marín Caballero Sarmiento	F	
Juan Cabello Aragón		C
Antonio Calvo Lozano		C
Eusebio Camacho Melendo		C
Rogelio Camacho Serrano		C
Francisco Candil Calvo		C
Pedro Candil Jiménez		C
José Cañizares Calderón	F	
José Cañizares Serrano	F	
Francisco Carrillo Gámiz		C
Álvaro Castilla Gámiz		C
José Luis Castilla Ruiz		C
Heliodoro Ceballos Velasco	F	C
José Ceballos Velasco	F	C

Nombre y apellidos	1932	1937
Manuel Cejas Rodríguez		C
Dámaso Cruz Carrasco		C
Ángel Cruz Rabal	F	
Ruperto Díaz Rodríguez		C
Manuel Doblader Rueda	F	B
Antonio del Espino y Espinosa	F	
Tomás Fernández Baldó	F	
Antonio Fernández y Fernández	F	
Rodrigo Fernández Gómez		C
Rafael Flores Jurado	F	
Andrés Galisteo Pérez		C
Antonio Galisteo Serrano		C
Cristóbal Gámiz Cáliz	F	C
Antonio Gámiz Luque	F	
Antonio Gámiz Valverde		C
José Luis Gámiz Valverde		C
Francisco García Muriel		C
Ramón Gómez Torres		C
Ramón González Moyano		C
Francisco González Ramírez	F	
Manuel González Ramírez	F	C
Manuel Guardia Lobato		C
Enrique Guidet García		C
Leovigildo Hueso de la Fuente		C
Francisco Jiménez Cobo	F	
Bernabé Jiménez Roldán	F	
Rafael Jiménez Sánchez		C
Emilio Jurado García	F	
Agustín Jurado Serrano		C
Casimiro Lázaro Martínez	F	F
Isidro Lázaro Martínez		C
José Linares Montero		C
Antonio López Blázquez	F	
Antonio López Gómez		C
Felipe López Muñoz		C
Francisco de Paula López Muñoz		C
José López Muñoz		C
José López Sánchez		C
José López Serrano	F	
José Lozano López		C
Nicolás Lozano Montoro	F	B
Francisco Luque Henares		C
Carlos Luque Onieva	F	C

Nombre y apellidos	1932	1937
Cristóbal Luque Onieva		C
Manuel Luque Onieva	F	C
Rafael Luque Onieva Muriel	F	
Antonio Machado Penche	F	
José Madrid Alcalá-Zamora	F	F
Manuel Madrid Alcalá-Zamora	F	F
José Madrid Linares	F	C
Luis Madrid Linares	F	C
José Madrid Mira-Percebal	F	
Juan Madrid Mira-Percebal		C
Luis Madrid Valverde	F	C
Antonio Marín Galán	F	
Rafael Matilla Lucena		C
Emilio Matilla Luque	F	C
José Matilla Muriel	F	
Félix Matilla Pérez	F	C
Julio Matilla Pérez	F	C
Francisco Mengíbar Mérida		C
Carlos Molina Aguilera	F	C
Jerónimo Molina Aguilera	F	C
Jerónimo J. Molina Aguilera	F	
José María Molina Aguilera	F	
Pablo Molina Aguilera	F	B
Rafael Molina Aguilera	F	
José Molina Campos	F	
Rafael Molina Sánchez	F	
José Molina Serrano	F	C
Manuel Molina Serrano	F	C
José Montero García		C
Francisco Montes Zurita	F	C
Francisco Montoro Carrere	F	
Francisco Montoro Pino		C
Pedro Morales Luque		F
Pedro Morales Serrano	F	F
Antonio Moreno Cáliz	F	C
Abdón Moreno Ramírez		C
Miguel Muñoz Luque	F	
Paulino Muñoz Luque		C
Dionisio Novel Peña	F	C
Alfredo Núñez Reina	F	
Luis Núñez Torralbo		B
Manuel Núñez Torralbo		C
Miguel Núñez Torralbo	F	

Nombre y apellidos	1932	1937
José Onieva Bufill		C
Miguel Ortega Garzón	F	
Paulino Ortiz Castillo		B
Francisco Ortiz García	F	
Francisco Ortiz Pino	F	
Antonio Ortiz Quesada	F	
Antonio Ortiz Ruiz	F	B
Francisco Ortiz Ruiz	F	
Rafael Ortiz Ruiz	F	B
Juan Palomeque Ramírez	F	
Antonio Pedrajas Carrillo	F	
Francisco Pedrajas Carrillo		C
José Pedrajas Suardíaz	F	
Manuel Peláez Deza		B
Antonio Pérez Aguilera	F	
José Pérez Carvajal	F	F
Enrique Pérez Luque	F	
Rafael Pérez Luque	F	
Adriano Portales Bufill	F	C
José Portales Bufill	F	C
Francisco Pozo Velasco	F	C
Manuel Reina Montoro		C
Alberto Ribadeneyra Sánchez		C
Juan Rosa Moreno	F	
Enrique Rosa Navas	F	
Ernesto Rosa Navas	F	
Rafael Rosa Penche	F	
Antonio de la Rosa Pino	F	
Isaac de la Rosa Pino	F	
Ignacio Rovira Juan	F	F
Víctor Rubio Chávarri	F	
Antonio Ruiz-Amores Rubio		C
Guillermo Ruiz Linares	F	C
Luis Ruiz Lozano		C
José Ruiz Martínez	F	C
Carlos Ruiz Plaza		C
José María Ruiz Ruiz		C
Salvador Ruiz Ruiz		C
Francisco Ruiz Santaella		C
Guillermo Ruiz Santaella		C
Luis Ruiz Santaella	F	C
Francisco Ruiz Tenllado		C
Ant. Sabatel Martez. Pinillos	F	C

Nombre y apellidos	1932	1937
Antonio Sánchez Carrillo		C
Miguel Sánchez Torres		C
Argimiro Serrano Aguilera		F
José Serrano Chacón	F	
Manuel Serrano Chacón	F	B
Rogelio Serrano Chacón	F	C
José Serrano Fernández		C
Carlos Serrano López	C	C
Rafael Serrano Lozano		C
Miguel Serrano Montes		C
José Serrano Ramos	F	
Pedro Serrano Rosas	F	
José Tomás Serrano Rubio	F	C
Luis Serrano Rubio	F	
Víctor Serrano Rubio	F	C
Francisco Serrano Sol	C	
Alfonso Serrano Utrilla		C
Antonio Siles González	F	C
Antonio Siles Luque	F	C
Eduardo Siles Luque		F
José Siles Luque	F	C
Rafael Siles Luque	F	
Avelino Siles López	F	
Baldomero Siller López	F	
Avelino Siller Páez		C
Avelino Siller Rodríguez		C
Álvaro Tofé Bufill		C
Emilio Tofé Bufill		C
Santiago Tofé Bufill		C
Antonio Tofé Lázaro	F	
Santiago Tofé Lázaro		C
Antonio Tofé Serrano		C
José Tomás Tofé Serrano		C
José Valverde Ayerbe	F	
Vicente Valverde Ayerbe		C
Carlos Valverde López		C
Agustín Vallejo Morales	F	F
Federico Velástegui Faces	F	C
Andrés Velástegui Tofé	F	C
Antonio Velástegui Tofé	F	C
Federico Velástegui Tofé	F	C
Gabriel Velástegui Tofé		C
José Velástegui Tofé	F	C

Nombre y apellidos	1932	1937
Luis Villena Flores	F	
Salvador Vigo Berenguer	F	
Antonio Yepes Lort		C
Daniel Zurita Ortiz	F	
Joaquín Zurita Ruiz	F	F

Si hacemos un resumen numérico, comparativo de las dos votaciones, donde la “F” significa igualmente a favor de don Niceto, tenemos:

Año	Favor	%	Contra	%	Blanco	%	Abs	%	Total
1932	134	58'77	4	1'75	0	0	90	39'47	228
1937	16	8'12	127	64'46	10	5'07	44	22'33	197

En 1937, con la guerra en pleno vigor hubo 16 valientes que siguieron votando a don Niceto. Pero para ellos, se iniciaría un camino triste de ocultamiento y postergación que sufrirían durante varias décadas. El cuadro, como todas las huellas de don Niceto, fue borrado y su memoria mancillada y atacada dentro del más puro despropósito falto de objetividad y certeza histórica.

4. LA GUERRA CIVIL EN EL CASINO

Cuenta Pablo Gámiz Luque²², que desde que José Antonio Primo de Rivera pronunció el discurso fundacional de Falange en el teatro de la Comedia de Madrid, unos cuantos prieguenses se habían puesto en contacto con él y con los jefes provinciales, pero al no llegar su número a veinte, les era imposible constituir un comité local. Se limitaron a hacer propaganda clandestina, ya que no estaban legalizados. Con la llegada del llamado Frente Popular, el grupo se ve incrementado con numerosos simpatizantes. Celebran una reunión en la Casería los Prados a la que asisten unos treinta, formando una junta local, eligiendo jefe a Manuel Carrillo Nuño-Ortiz y de secretario a Antonio Peláez Ojeda. Se dedican a intensificar la propaganda clandestina de tal forma, que antes del 18 de julio, fecha del golpe de Estado del General Franco, ya contaban con una centuria.

En los días anteriores al Alzamiento, reciben la visita del jefe provincial, reuniéndose en una fábrica de harinas donde se leyó una circular de su fundador con instrucciones muy concretas para el caso de que el destacamento de la Guardia Civil no se sumara al Movimiento. Continúa exponiendo: “*El 17 nos enteramos de la sublevación en África y hubo alguien que en el Casino, dándonoslas de enterado, comentó que Queipo acabaría con ellos, pero Queipo el 18 se sublevaba en Sevilla y éstos enterados, como lo hacían al grito de Viva la República con honra, todavía creían que terminaría con los de África; este día, estando reunidos en casa de un camarada, llegó el motorista de la Guardia Civil, Mendoza, para esta-*

²² GÁMIZ LUQUE, Pablo: *Hace veinticinco años. Adarve*, Revista local prieguense, 16 de julio de 1961.

blecer contacto con el Jefe Local y organizar la traída de destacamentos que estaban aislados. Después, de madrugada, detuvo la Guardia Civil a todos los directivos del partido Socialista, pero aún el 19 por la mañana, seguíamos sin declarar el estado de Guerra, hasta que ya a la caída de la tarde, salió un pelotón de la Guardia Civil, al mando del cabo Pedro a declarar el estado de Guerra. Una vez hecho el servicio, se recogieron las municiones del comercio que las vendían, y se establecieron los servicios con los falangistas y la Guardia Civil: un puesto en el Carnero, otro en San Marcos y otro en el cuartel de la Guardia Civil”.

Por la noche, los falangistas fueron llamados urgentemente al cuartel porque habían llegado noticias de que una columna de guardias de asalto se dirigía a Priego. Mientras unos marcharon al cuartel, otros fueron tocando en todas las puertas llamando al vecindario, formándose barricadas de defensa en la Puerta Granada y en el Salado, compuestas por propietarios, monárquicos, falangistas, carlistas y empleados pertrechados con los más variopintos armamentos. Así transcurrieron tres días, después de sufrir los sobresaltos de falsas alarmas. Por otra parte, los adictos a la República, y también al golpe de Estado, quisieron crear sus propias milicias para enfrentarse al poder creciente de la Falange, pero éstos, reunidos y arengados en la plaza de los toros iniciaron desde allí un desfile que recorrió las calles del pueblo para demostrar su fuerza. Más tarde, en el Castillo, los republicanos sublevados intentaron de nuevo ponerlos a sus órdenes, sin conseguirlo. Con la llegada de armamento, los falangistas se dedicaron “*A la limpieza del término municipal*”, intentando tomar Luque sin conseguirlo, ayudando a la vez al escuadrón de caballería que bajo las órdenes del cabo Pedro, se dedicaron “*a la limpieza de focos rojos*”.

Con el nombre del Casino cambiado y el retrato de don Niceto retirado a casa de los nuevos mandatarios, a finales de julio de 1937, se recibe un oficio de la Comandancia Militar que literalmente decía:

“Por ser de absoluta necesidad, se servirá hacer entrega del local destinado a Círculo y del cual es V. Presidente al Jefe de Falange de esta localidad D. Miguel Camacho Melendo. La sala de billar queda excluida de dicha ocupación y los muebles más delicados podrán quedar guardados en la misma. Dios guarde a V. muchos años. Priego 20 de enero de 1937. Francisco Prieto. Rubricado. Sr. D. Dionisio Novel Peña. Priego. Hay un membrete que dice: “Comandancia Militar de Priego de Córdoba”. Hay un sello en tinta azul que dice “Comandancia Militar de Priego de Córdoba”.

Aunque se ve en una Junta, el Presidente del Casino, Dionisio Novel Peña, había ya entregado el local al Jefe de Falange “*confiado en la disciplina y cultura de dicha agrupación que cuidaría de la mejor conservación de los enseres*”. Fue a Córdoba a expresar ante la autoridad civil y militar que si el hecho de ser ocupada la Sociedad obedecía a una exigencia de los anormales y trágicos momentos que vivía España, no constituía sacrificio tener a Falange Española en el local, ya que esta agrupación con el brillante comportamiento de sus milicias era acreedora a todo respeto y consideración de los buenos españoles. Ahora bien, que si la medida de la ocupación venía impuesta por llevar la Sociedad el nombre de “Círculo Alcalá-Zamora”, se hicieron constar que fue la única en la que en todo mo-

mento convivieron los hombres de distinta ideología política y que el primer acto de la nueva Directiva fue quitar el anterior nombre para denominarse de nuevo “Casino de Priego” y volver al reglamento de 1892, donde unos de sus artículos prohíbe, bajo severas sanciones hablar de temas religiosos y políticos.

A pesar de lo anterior, el Presidente propone el beneplácito de la ocupación, y además la necesidad de que todos sigan satisfaciendo sus cuotas para no privar a los modestos empleados de sus haberes y para atender la deuda pendiente con el Banco Español de Crédito²³.

La ocupación duró desde el 20 de enero hasta el 25 de julio de 1937, cuando en una reunión con la asistencia de César Matarredonda Terán, delegado de la autoridad militar, se recibe de nuevo el local y, *“el haberlo encontrado todo en perfecto estado, como era de esperar de la cultura y buen sentido de sus ocupantes, siendo de notar el arreglo y ordenación de la biblioteca, que había llevado a cabo Marcial Costa al que daba las gracias; significando que nunca fue molesto para la Junta la ocupación de local por Falange Española, pues ello no constituía sacrificio, y que en todo momento debe darse todo a quienes no regatean verter su sangre para hacer una España grande e inmortal(...)”*. Pero las palabras son una cosa y los hechos otra. Al no poder asistir a su sede, hubo muchos socios que dejaron de pagar la cuota, por lo que antes de darlos de baja se intensifican las gestiones para hacer efectivo el cobro, al mismo tiempo que se manifiesta el intento de poner en circulación un empréstito de obligaciones de 50 pesetas para un capital de veinte mil y con ello poder pagar al Banco y el sobrante dedicarlo a mobiliario²⁴. Propuesta ésta que no se vería coronada por el éxito hasta la terminación de la guerra. A pesar de esta precariedad económica en la que se vive, el Casino se suscribe a la llamada Ficha Azul de Auxilio Social con la cantidad de 25 pesetas mensuales y se eleva el sueldo a los empleados. Al conserje se le dan 5 pesetas diarias, 4 a los tres camareros y 2'50 también diarias a la mujer encargada de la limpieza²⁵.

La marcha normal del Casino se vería de nuevo interrumpida en el curso de la guerra, si bien esta vez, la autoridad deja opción a la Sociedad para que se manifieste mediante el voto. Sucede esto a la entrada del verano del año 1938, en el llamado ya “tercer año triunfal”, cuando el Presidente en un discurso breve pero con “alto sentido patriótico”, se dirige a la Sociedad para presentar al camarada Francisco Gómez Porcel, Jefe Local de Falange Española Tradicionalista y de la J.O.N.S., y Alcalde de la ciudad, quien venía a dar las gracias por haber sido nombrado socio honorífico, y además para pedir la instalación de las escuelas del Palenque, puesto que éstas estaban ocupadas militarmente y dónde se había instalado el hospital de guerra. El Alcalde habló del problema de los niños sin escuelas, unos por abandono y otros por las actuales circunstancias carecían de educación y

²³ A.C.P.: Sesión del 29 de enero de 1937, bajo la presidencia de Dionisio Novel Peña.

²⁴ A.C.P.: Acta de la sesión 25 de julio de 1937, bajo la presidencia de Dionisio Novel Peña y la asistencia de César Matarredonda Terán, delegado de la autoridad militar.

²⁵ A.C.P.: Actas del 2 de marzo y 23 de abril de 1938.

enseñanza, cosa tan precisa para la Patria, puesto que estos niños habían de ser los hombres del día de mañana, ya que la base principal de una nación grande era su cultura y educación cristiana. Para atajar este mal, pedía a la Sociedad el local a fin de instalar las escuelas llamadas ahora "José Antonio Primo de Rivera". Oído esto, muchos socios expusieron que se privaría a la servidumbre de sus sueldos, acarreando la ruina de varias familias, a la vez que se terminaría con la Sociedad que no podría pagar la deuda de más de 11.000 pesetas que tenía con el banco. Ante esto, el Alcalde limita su petición a una sala de la planta baja y tres de la planta alta. Opción aprobada por absoluta mayoría de votos, todo "*mientras duren las actuales circunstancias de la guerra o que por el referido camarada o quien haga sus veces se habilite local adecuado para la instalación de dichas escuelas*". La ocupación de hecho duraría hasta el 4 de enero de 1940, bastantes meses después de terminada la guerra²⁶.

²⁶ A.C.P.: Sesión del 26 de junio de 1938, bajo la presidencia de Francisco Pozo Velasco, y asistencia del delegado de la autoridad militar César Matarredonda Terán.



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Diputación de Córdoba